



Argentina –Buenos Aires, 23 de Agosto del 2016.-

Señor Augusto Espinosa  
Ministro de Educación de Ecuador.  
Estimado señor,

Por medio de la presente la **Confederación de Educadores Argentinos –CEA-** que representa a más de setenta mil trabajadoras y trabajadores de la educación en la Argentina, que defiende la educación pública con calidad y el derecho a la libertad sindical y los derechos humanos, ante la decisión de las autoridades del Ministerio de Educación de Ecuador de dictaminar la disolución de la Unión Nacional de Educadores (UNE), organización afiliada a la Internacional de la Educación, declara:

- 1) Que dicha acción constituye una violación flagrante de los principios de libre asociación y libertad sindical consagrados en los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- 2) Que dicho acto resulta agravado por el hecho de que el gobierno de Ecuador es signatario de los mencionados convenios y que ha sido conminado, de manera reiterada, por dicha organización internacional, a respetar el derecho de libre asociación de los adherentes a la UNE.
- 3) En virtud de lo expuesto, manifestamos nuestro rechazo a la resolución arbitraria por parte del Ministerio de Educación de Ecuador y solicitamos a las autoridades competentes la inmediata revisión de la acción administrativa dispuesta contra la UNE.

Atentamente.-

Rodolfo Alvarez  
Secretario de Prensa y Difusión

Fabián Felman  
Secretario General